



JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10/12/2020

ASISTENTES

**Equipo Decanal**

Pascual Lucas Saorín (Decano)  
Luis Oncina Deltell (Vicedecano)  
Manuel A. Pulido Cayuela (Secretario)

José Fernández Hernández (Vicedecano)  
Ángel del Río Mateos (Vicedecano)

**Grupo A**

José Asensio Mayor  
Pedro Fernández Martínez  
M<sup>a</sup> Ángeles Hernández Cifre  
Jorge Navarro Camacho  
Matías Raja Baño  
Alberto del Valle Robles

Eliseo Chacón Vera  
Gustavo Garrigós Aniorte  
Miguel Ángel Javaloyes Victoria  
Antonio Pallarés Ruiz  
Salvador Sánchez-Pedreño Guillén  
Noemí Zoroa Alonso

**Grupo C**

Carlos Agulló Domingo  
Nicolás Colchero Truniger  
Paula Gazituaga García  
Ana Husillos Pérez  
David Lozano Campillo  
Mario Ruiz Amor  
José Manuel Ruiz Ródenas  
Ana Véliz Ayala

Carmen Calvo Losada  
Manuel Franco de la Peña  
Juan Luis Gómez Gómez  
Rocío López Morales  
Beatriz Navidad Vilches  
Álvaro Ruiz Ródenas  
Francisco Ucles Ayllón  
Oscar Vera López

**Grupo D**

M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Montesinos

Asisten a la Junta como invitados:

- Alejandro García Sánchez (estudiante Máster)
- Miguel Navarro Martínez (estudiante 4º Grado)
- José María Ruiz Gómez (Catedrático Emérito)

**Facultad de Matemáticas**

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia





Excusan su asistencia:

- Félix Belzunce Torregrosa.

La Junta se realiza por videoconferencia debido a la situación sanitaria. Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 17:05 h. y se tratan los siguientes puntos del orden del día:

### **Punto 1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2020.**

En referencia al apartado “Reconocimientos” del punto segundo, “Informe del Decano”, la profesora Noemí Zoroa recuerda que cuando se felicitó a Mercedes Pelegrín García por los premios recibidos por su tesis doctoral, también se hizo extensiva esta felicitación a su director de tesis, el profesor Alfredo Marín. Sin embargo, en el acta enviada a la Junta no consta dicha felicitación, por lo que la profesora Zoroa solicita que se incluya.

Con esta modificación, se aprueba el acta por asentimiento.

### **Punto 2º. Informe del Decano.**

## **CONVOCATORIA DE EXÁMENES**

Hace unos días se ha remitido por correo electrónico el “Protocolo de contención de la Covid-19 en los exámenes presenciales en la convocatoria de enero 2021”, elaborado por el Comité COVID de la Universidad de Murcia. Dicho protocolo contiene medidas organizativas y personales que deben ponerse en práctica para evitar el contagio y transmisión de la COVID-19 durante el desarrollo de los exámenes presenciales de la próxima convocatoria de enero.

Asimismo, se recuerda que este curso ya está en vigor el REVA, el “Reglamento de Evaluación de Estudiantes”, aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de octubre de 2019 y cuya entrada en vigor se pospuso a este curso académico. Y como complemento a dicho Reglamento, en el pasado Consejo de Gobierno de 4 de diciembre se aprobó el “Reglamento de evaluación en modalidad no presencial para el curso 2020-2021”. Tras el periodo de exposición pública se van a incorporar unos cambios y en breve será publicado por Secretaría General.

Sobre los llamamientos de los exámenes, en principio trabajamos en el escenario presencial, y así hay que confeccionar los llamamientos. Si después, debido a la situación sanitaria, cambiase la modalidad de los exámenes, habría que anunciar las nuevas condiciones mediante un nuevo llamamiento. En este sentido, se ha recomendado desde el Vicerrectorado de Estudios que en todos los llamamientos, en el campo de Observaciones, se incluya una frase indicando esta posibilidad. Desde el Vicerrectorado de Estudios se propone la siguiente frase:

*“La aplicación de las condiciones establecidas en el llamamiento queda sujeta a la evolución de la situación sanitaria, de manera que si para la fecha del examen se prevén restricciones de movilidad, confinamiento u otras medidas que impidan*





*realizar la prueba en la forma inicialmente prevista se formulará un llamamiento precisando las nuevas condiciones de realización”.*

## COMISIÓN DE CONVALIDACIONES

La Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento Académico ha detectado que con la entrada en vigor del nuevo plan de estudios del Grado en Matemáticas pueden surgir algunas incidencias relacionadas con las convalidaciones de las asignaturas de 12 créditos. Pese a que la Comisión tiene legitimidad para tomar las decisiones que considere, quiere informar a la Junta, y poner en común, la manera en la que tiene previsto abordar estos casos.

El profesor Alberto del Valle, Presidente de la Comisión, explica que con frecuencia llegan solicitudes de convalidación sobre asignaturas cuyo reconocimiento en el Grado en Matemáticas es obligatorio (por ser materias básicas de la rama de ciencias) pero que no encajan bien con las del plan de estudios.

La mayoría de las veces son de 6 créditos, y se pueden dividir en dos tipos:

- Asignaturas cuyos contenidos no se imparten en nuestro Grado (por ejemplo, algunas asignaturas básicas del Grado de Química). En estos casos se reconocen por asignaturas optativas de nuestro Grado. No hay ninguna concordancia de contenidos, pero tampoco la hay con ninguna otra, y de esta manera al menos no se les exime de una asignatura básica u obligatoria.
- Asignaturas generales de matemáticas, que suelen incluir contenidos básicos de álgebra lineal y cálculo. Hasta ahora (en el plan 2009) se solían reconocer por “Álgebra lineal” o por “Funciones de una variable real 1”, en función de los programas concretos en cada caso.

En el segundo caso, esto se justificaba por la igualdad en el número de créditos y una cierta coincidencia de contenidos. Si bien probablemente estos contenidos habían sido vistos con un nivel distinto, este hecho terminaba siendo poco relevante, dado que el estudiante tenía que superar posteriormente “Geometría afín y euclídea” o “Funciones de una variable real 2”.

Pero esta justificación no sirve en el nuevo plan 2020, pues las asignaturas con las que hay alguna coincidencia de contenidos (“Álgebra lineal y geometría” y “Funciones de una variable real”) son ahora de 12 créditos. Habrá casos en los que el solicitante tenga aprobadas varias asignaturas en origen que permitan a la Comisión hacer bloques razonables que incluyan esas asignaturas. Pero cuando esto no sea posible, la Comisión no cree apropiado reconocer estas asignaturas de 12 créditos que contienen contenidos fundamentales para el resto del Grado de Matemáticas. En su lugar, la intención de la Comisión es hacer reconocimientos por optativas, a pesar de que los contenidos de origen estén incluidos en asignaturas del plan de estudios. De esta forma hay equivalencia en créditos, no se exime al estudiante de contenidos básicos ni obligatorios y se puede entender que el hecho de que al estudiante no se le reconozcan unos contenidos que se han cursado, se compensa con el hecho de que ya se tienen unos ciertos conocimientos sobre las asignaturas de 12 créditos que se tendrán que cursar.



## REFORMAS DE LOS TÍTULOS

Se han publicado las Resoluciones Rectorales informando de las modificaciones de los planes de estudios del Grado y del Máster.

- *Máster en Matemática Avanzada*. Resolución del Rector de la UMU R-1151/2020, de 23 de noviembre, por la que se publica la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Matemática Avanzada. BORM 282 (4 diciembre), pág. 29262-4; BOE 314 (1 diciembre), pág. 108486-7.
- *Grado en Matemáticas*. Resolución del Rector de la UMU, de 24 de noviembre, por la que se publica la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Matemáticas. BOE 322 (10 diciembre), págs. 113284-6.

## CIERRE DEL CENTRO EN LAS FIESTAS NAVIDEÑAS

En relación con la apertura de la Facultad de Matemáticas en las próximas fiestas navideñas, se ha solicitado a Gerencia, en acuerdo con el PAS adscrito al Centro, y ha sido aprobado, que se siga el siguiente horario de apertura y cierre:

- Del 21 al 23 de diciembre: apertura normal del Centro (mañana y tarde)
- Del 24 de diciembre al 6 de enero: cierre del Centro.

## Punto 3º. Propuesta y aprobación, si procede, del documento de Política y Objetivos de Calidad para el curso 2020/2021.

La propuesta que se realiza es esencialmente la misma que está vigente en la actualidad, aprobada hace dos años. La única modificación hace referencia al cuarto eje, que anteriormente se denominaba "Resultados y valoración", y que ahora pasa a llamarse "Resultados, comunicación y valoración". En este eje se ha incluido como nuevo objetivo, el objetivo 4.3: "Comunicación de actividades y logros". El Decano explica que este objetivo recoge algo que ya se viene haciendo regularmente que es difundir las actividades que se realizan y los logros que se alcanzan a través de las listas de distribución, de la web y de las redes sociales.

El documento, que ha sido enviado previamente a los miembros de la Junta y se anexa a esta acta, es aprobado por asentimiento.

## Punto 4º. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Captación para el curso 2020/2021.

El Plan de Captación que se presenta es similar al aprobado en otros años y recoge las actividades que tradicionalmente la Facultad y la Universidad realizan para entrar en contacto con los estudiantes de bachillerato y de otros niveles educativos como posibles futuros estudiantes de los títulos que se imparten en la Facultad.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia





El Decano explica que, debido a la situación sanitaria, gran parte de las actividades previstas no se van a poder realizar presencialmente como estaba previsto, sino que tendrán que realizarse mediante videoconferencia o de forma síncrona.

El profesor Salvador Sánchez-Pedreño cree que este tipo de actividades siempre se han venido realizando por un mismo grupo de profesores y considera que debería organizarse de un modo más sistemático, de modo que haya una implicación mayor por parte de todo el profesorado.

El documento, que ha sido enviado previamente a los miembros de la Junta y que se adjunta como anexo a esta acta, se aprueba por asentimiento.

#### Punto 5º. Informe del Coordinador de Calidad

El Coordinador de Calidad informa sobre la última reunión de la Comisión de Calidad en la que, coincidiendo con la aprobación del Plan de Captación, se analizaron los datos de ingreso de este curso.

- Grado de Matemáticas
  - Preinscritos en 1ª opción: 255
  - Matriculados en 1ª opción 49 (el resto provienen posiblemente de estudiantes que no lograron entrar a la PCEO)
  - Tasa de preferencia: 4.25. Esta tasa de preferencia, que se calcula como el número de estudiantes matriculados en primera opción dividido entre el número de estudiantes de nuevo ingreso, ha ido creciendo en los últimos cursos (3.67 y 2.93 los dos anteriores cursos)
  - Nota media de ingreso: 12.58
  - Nota de corte: 11.85
- PCEO
  - Preinscritos en 1ª opción: 133
  - Matriculados en 1ª opción: 32
  - Tasa de preferencia: 4.43
  - Nota media de ingreso: 13.4
  - Nota de corte: 12.87

El Coordinador de Calidad indica que durante el curso pasado, a partir del inicio de la pandemia, hubieron bastantes sugerencias/quejas relacionadas en gran parte con la carga de trabajo y con otros aspectos académicos como retrasos en la entrega de actas, publicación de la resolución del examen antes de la revisión de exámenes (tal y como recoge el REVA), o modificación de los criterios de evaluación. El Coordinador de Grado recuerda la importancia de entregar las actas en plazo, pues en muchos casos los estudiantes necesitan conocer los resultados para matricularse en el siguiente curso o ampliar matrícula.





El Coordinador de Calidad informa que esa misma mañana la Oficina de Dato Único de la Universidad ha enviado a toda la comunidad universitaria la actualización de los datos de docencia de los cursos 2019/2020 (definitivos) y 2020/2021 (provisionales).

Por otro lado, en relación a los resultados académicos del curso pasado, Luis Oncina informa que esa misma mañana ha recibido los datos desglosados por asignaturas, y que próximamente se tratarán en las correspondientes comisiones académicas de grado y máster, y posteriormente en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.

A partir de los datos facilitados por la Universidad, el Coordinador de Calidad hace un balance de la progresión en los últimos años de las tasas de éxito, rendimiento, graduación, abandono.

- Tasa de rendimiento (66,10%): se viene mejorando de forma paulatina desde 2014/2015
- Tasa de éxito (84.65%): 8 puntos superior a la del curso pasado y la más alta en los últimos 6 cursos
- Tasa de graduación  $n$  (15.25%): la más alta en los últimos 6 cursos, pero lejos del porcentaje del 25% que figura en la Memoria Oficial del Título.
- Tasa de abandono RD 1393/2007(49.15%): 8 puntos más baja que el curso pasado.
- Tasa de abandono REACU (28.57%): la más baja de los últimos 6 cursos.
- Tasa de eficiencia (65.22%): la más baja de los últimos 6 años y lejos de la tasa del 80% marcada en la Memoria Oficial del Título.
- Duración media de estudios (5.73 años): la tasa más alta de los últimos 6 cursos.

### Punto 6º. Actualización del Plan de Contingencia 3

El Decano recuerda que el Plan de Contingencia 3 que se aprobó en julio afectaba sólo al primer cuatrimestre de este curso, si bien en caso necesario se podía adaptar al segundo cuatrimestre. Dada la situación actual la docencia en el segundo cuatrimestre seguirá siendo semipresencial, pero es necesario realizar algunas adaptaciones.

### Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de exámenes del Grado de Matemáticas para la convocatoria de enero de 2021.

El Secretario de la Facultad, Manuel Pulido, indica que los cambios que se proponen inicialmente están motivados por la necesidad de evitar la coincidencia en día o turno de algunas asignaturas y así disponer de más aulas para realizar los exámenes en las condiciones sanitarias adecuadas. Los cambios que se proponen han sido previamente consensuados con los docentes de las asignaturas y los representantes de curso.

Por otro lado, hay un cambio propuesto por el Subdelegado de Facultad que consiste en cambiar el examen de la asignatura “Ecuaciones diferenciales ordinarias” del 27 al 30 de enero. El Secretario informa que esta propuesta está publicada en el Aula Virtual y no ha recibido ninguna postura en contra por parte de los estudiantes afectados.



Tras un breve debate se aprueba el calendario propuesto incluyendo la modificación de la fecha del examen de Ecuaciones diferenciales ordinarias. La propuesta se aprueba por asentimiento con la abstención del profesor José Asensio.

El Decano indica que se autorizarán aquellas incidencias que sean consecuencias de solapamientos por los cambios propuestos por el equipo decanal para disponer de las aulas necesarias para realizar los exámenes.

### **Propuesta y aprobación, si procede, de modificación del calendario de exámenes del Grado de Matemáticas para las convocatorias de junio-julio de 2021.**

El Secretario de la Facultad indica que estos cambios que se proponen son consecuencia de las instrucciones recibidas del Vicerrectorado de Estudios de no colocar exámenes en las fechas de celebración de la EBAU. A pesar de ello, para poder coordinar el calendario con el de la Facultad de Informática ha sido necesario colocar algún examen en las mismas fechas que la EBAU aunque por las características del examen o de la fecha elegida parece que habrá aulas suficientes para realizarlo.

El Secretario hace constar que la propuesta ha sido consensuada previamente con los docentes de las asignaturas y también se ha pasado previamente por aula virtual a todos los estudiantes para que comunicasen a sus representantes cualquier problema al respecto.

Se aprueba por asentimiento.

### **Aprobación del calendario de exámenes del Máster en Matemática Avanzada para la convocatoria de enero de 2021.**

En relación a la propuesta enviada a la Junta, la Delegada del Máster, Ana Véliz realiza las siguientes propuestas que están consensuados con los docentes y estudiantes involucrados en la asignatura.

- Teoría de Juegos: cambiar el examen del día 22 al día 28 de enero
- Caracterización, clasificación y ordenación de día 18 al día 21 de enero

Se aprueba por asentimiento.

### **Aprobación, si procede, de las guías docentes del Grado de Matemáticas pendientes de adaptación a la modalidad semipresencial.**

El Decano recuerda que dentro del Plan de Contingencia 3 se hicieron unas adaptaciones a las guías docentes fundamentalmente en los aspectos de metodologías y evaluación, para reflejar la modalidad semipresencial y la modalidad no presencial. Todas las guías docentes de las asignaturas del primer cuatrimestre se adaptaron en su momento y todas las del segundo, salvo cuatro, también lo hicieron. Estas asignaturas, que en su momento no hicieron la adaptación y que ahora lo han hecho, son: Fundamentos de programación, Elementos de





probabilidad y estadística, Ampliación de probabilidad y procesos estocásticos y Estadística multivariante.

El Decano informa que ya se han modificado las guías docentes de estas asignaturas y han sido adaptadas recogiendo las características del Plan de Contingencia 3.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 7º. Apoyo de la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas a la solicitud de reconocimiento a la labor de Doña Trinidad Cámara Meseguer.**

Se ha recibido una petición del coordinador del programa IDIES del IES Juan Carlos I para que la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas apoye la solicitud, que se va a realizar desde este centro a la Consejería de Educación, de reconocimiento de la labor de la profesora jubilada Doña Trinidad Cámara Meseguer.

Además del contenido del escrito, que ha sido enviado previamente a los miembros de la Junta, el Decano destaca que la profesora Trinidad Cámara ha colaborado con la Facultad de Matemáticas en la Olimpiada y en otras actividades, y por lo tanto pide que la Junta apoye esta petición.

Los profesores Alberto del Valle y José Asensio destacan igualmente la gran labor realizada por esta profesora en la organización, y colaboración con la Facultad, de actividades de captación de estudiantes, y en el impulso del programa IDIES.

Se aprueba por asentimiento el apoyo de la Junta a esta solicitud.

**Punto 8º. Ruegos y preguntas.**

- El profesor Salvador Sánchez-Pedreño indica que en un control que realizaron recientemente tuvieron que cambiar una de las aulas asignadas porque, debido a la calefacción, era inviable realizar el examen en dicha aula. El personal de consejería le indicó que no era posible apagar la calefacción, algo que posteriormente le confirmó el Decano. El profesor Sánchez-Pedreño envió un correo electrónico al Coordinador de Campus mostrándole su preocupación por este tema. En respuesta a ese correo, el Coordinador de Campus informó al profesor Sánchez-Pedreño que en nuestro edificio no es posible separar climatización de ventilación, y además que hay un servicio de emergencia que funciona todos los días del año para solucionar estas cuestiones de emergencia. El profesor Sánchez-Pedreño sugiere que se coloque desde la Facultad carteles en las aulas con el número de teléfono al que hay que llamar en tales situaciones. El Decano le responde que también se ha puesto en contacto con el Coordinador de Campus y han quedado en reunirse con los responsables de la Unidad Técnica para ver de qué forma se podría temporalizar el encendido de la calefacción y regular la temperatura desde el aula.

**Facultad de Matemáticas**

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMv5f-doGV1luK-Zeols7Tp-ivkdxqoA

COPIA ELECTRÓNICA - Página 8 de 15

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





- El profesor Sánchez-Pedreño indica que en los exámenes de Funciones de una variable real suele dejar que los estudiantes utilicen el programa Maxima. Para ello, otras veces, disponía en el examen de varios portátiles. Como con la situación actual esto es algo que puede ser problemático, solicita que se coloque algún plástico sobre los portátiles o se estudie alguna otra solución que permita poder desinfectar los portátiles durante el examen.
- El profesor Alberto del Valle pide que se insista a los estudiantes que pongan su foto en el AulaVirtual. El profesor recuerda que el reglamento recoge la obligatoriedad de que el estudiante ponga su foto para poder ser identificado.
- El profesor emérito José María Ruiz Gómez pregunta cuándo se va a saber las aulas disponibles para los exámenes a efectos de publicar las convocatorias. El Decano le informa que se estaba a la espera de aprobar las modificaciones del calendario de exámenes y que mañana mismo se publicarán las aulas asignadas a cada asignatura.
- El Subdelegado de Facultad, David Lozano, pregunta cómo se va a actuar en el caso de que algún estudiante no pueda acudir a un examen por estar en confinamiento o estar enfermo y la posible convocatoria de incidencias no se pudiera realizar hasta que no reciba el alta. El Decano le responde que se actuará aplicando el sentido común, y que si eso ocurre y la situación acaecida está debidamente documentada y justificada, el estudiante tendrá derecho a realizar su convocatoria de incidencias cuando su situación se lo permita.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:15h

Vº.Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Pascual Lucas Saorín

Manuel A. Pulido Cayuela

Como ANEXOS a esta acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2020 se incluyen los siguientes documentos aprobados en dicha sesión:

- Documento de Política y Objetivos de Calidad para el curso 2020/2021.
- Plan de Captación para el curso 2020/2021.



## Política y objetivos de calidad

(Aprobado en CAC, 4 de diciembre de 2020)

La Dirección de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Murcia es consciente de la importancia de consolidar una cultura de calidad en el ámbito universitario porque la considera como un elemento prioritario para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus estudiantes, de sus egresados y de todo su personal, sean reconocidas y valoradas por los empleadores y la sociedad en general. En consecuencia, la Política de Calidad de la Facultad de Matemáticas se orienta fundamentalmente hacia la formación de profesionales altamente cualificados, atendiendo además a su formación especializada y de posgrado, así como a su formación continuada, y prestando especial atención a las demandas particulares de la sociedad murciana. Asimismo tiene como objetivo favorecer la investigación de excelencia, garantía de un adecuado progreso en el conocimiento. Igualmente, a través de la gestión responsable y sostenible de sus recursos, la Facultad de Matemáticas se compromete a garantizar la dotación necesaria y suficiente para que la docencia que en ella se realiza se mantenga en la vanguardia de la innovación y la calidad.

Teniendo en cuenta el actual nivel de exigencia que demanda nuestra sociedad, los anteriores objetivos pueden conseguirse solo a partir de un comportamiento ético intachable, asumiendo en todo momento los valores que recoge el Código Ético de la Universidad de Murcia: compromiso, diálogo, respeto y responsabilidad. En particular, debemos ser siempre beligerantes en la lucha contra el plagio y el fraude académico.

La Dirección de la Facultad de Matemáticas adquiere el compromiso de garantizar dicha calidad basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés. Para ello, y tomando en consideración el marco estratégico y los procedimientos de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad, ha establecido los siguientes objetivos generales de calidad, vertebrados sobre cuatro ejes:

- 1) Programas formativos.
- 2) Atención a los estudiantes.
- 3) Recursos humanos y materiales.
- 4) Resultados, valoración y comunicación.



## Eje 1: Programas formativos

**Objetivo 1.1. Compromiso de una formación integral.** Los planes de estudios deben configurarse como estructuras que garanticen la formación integral de los estudiantes, que además de la formación académica y profesional incluya formación en capacidades de adaptación a situaciones nuevas y cambiantes, como la propia sociedad. Por ello, la Facultad debe contemplar programas que garanticen la formación integral incluyendo actividades distintas de la puramente académicas.

**Objetivo 1.2. Compromiso de mejora continua.** La Facultad procurará la mejora continua de sus titulaciones a través del seguimiento y el análisis sistemático de los programas docentes y de sus resultados académicos, con objeto de cumplir los estándares de calidad educativa exigidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Para ello es esencial trabajar en la mejora de procedimientos de coordinación horizontal y vertical de las titulaciones así como en la adquisición de competencias transversales, tan demandadas actualmente en el ámbito laboral.

**Objetivo 1.3. Mejorar la movilidad e internacionalización.** Los programas formativos, tanto de grado como de máster, deben incluir la posibilidad de complementar la formación en otros centros españoles, europeos o internacionales para avanzar en la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) y en la internacionalización de la enseñanza.

## Eje 2: Atención a los estudiantes

**Objetivo 2.1. Convertir a los estudiantes en personas autónomas.** Las metodologías docentes ofertadas por la Facultad deben centrar su atención en los estudiantes. Se pretende que los estudiantes adquieran unas competencias que los conviertan en personas autónomas capaces de adquirir y construir su propio proyecto profesional, siempre al amparo del profesorado que los conduzca por los programas formativos establecidos en la Facultad y que vele por que sus objetivos y metas se alcancen con el éxito y la eficiencia deseables.

**Objetivo 2.2. Captación de estudiantes.** Deben planificarse y desarrollarse actividades destinadas a promover el interés por sus titulaciones de grado entre los alumnos de enseñanza secundaria, con la finalidad de captar estudiantes con un elevado nivel de vocación en alguno de los aspectos relacionados con las matemáticas, así como promover la difusión de sus estudios de máster. Por



tanto, la atención hacia los estudiantes debe empezar incluso antes de que los mismos se matriculen en nuestra Facultad.

**Objetivo 2.3. Planes anuales de orientación.** Es importante la elaboración de planes anuales de orientación que garanticen el desarrollo de actividades de acogida, tutoría, formación académica y orientación laboral, con objeto de facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria, así como el asesoramiento a lo largo de sus estudios para adquirir la formación curricular más adecuada a sus futuras expectativas e intereses laborales.

**Objetivo 2.4. Actividades de formación extracurricular.** Se fomentará el desarrollo y puesta a punto de actividades de formación extracurricular, que estarán alineadas con los objetivos de los programas formativos.

**Objetivo 2.5. Promoción de la movilidad (nacional e internacional) y de las prácticas externas.** Se procurará la movilidad nacional e internacional y la realización de prácticas externas en empresas e instituciones públicas, con objeto de enriquecer la experiencia formativa de sus estudiantes, fomentar su capacidad de emprendimiento y favorecer la adquisición de competencias que les faciliten su futura inserción laboral.

### Eje 3: Recursos humanos y materiales

**Objetivo 3.1. Formación continua.** Para garantizar la adecuación de nuestros profesores y del personal de administración y servicios a los requerimientos de los programas formativos impartidos en nuestra Facultad es preciso contar con unos mecanismos que garanticen la calidad de las actividades docentes ofertadas y la formación permanente de su personal.

**Objetivo 3.2. Participación y organización.** Debe lograrse la mayor implicación y participación de PDI y PAS en el día a día del centro, tanto en los órganos de representación, como en las actividades que se programen. También es importante mantener y mejorar las relaciones con instituciones y servicios externos para optimizar su colaboración con las actividades formativas, de orientación, de procesos de calidad y de investigación

**Objetivo 3.3. Gestión de los recursos.** La gestión de los recursos humanos y materiales de nuestra Facultad estará orientada a garantizar un desarrollo sostenible de la misma, acorde con nuestro entorno y con las demandas de nuestra sociedad.





## Eje 4: Resultados, valoración y comunicación

**Objetivo 4.1. Análisis de evidencias.** La política de calidad de la Facultad de Matemáticas está dirigida a alcanzar unos resultados acordes con nuestros objetivos y expectativas, incluyendo la valoración del número adecuado de alumnos en las diferentes titulaciones, el éxito o fracaso académico de los mismos y el seguimiento de los egresados.

**Objetivo 4.2. Recogida de opiniones.** Es crucial el análisis y la evaluación, a través de la realización sistemática de encuestas, de las expectativas y necesidades de todos los grupos de interés relacionados con la Facultad, así como de las incidencias que se observen en cualquiera de sus ámbitos de actuación. Tendrá un valor añadido la información procedente de las encuestas de los egresados y los empleadores, como base para la mejora de los títulos de la Facultad de Matemáticas.

**Objetivo 4.3. Comunicación de actividades y logros.** Organizar y mantener actualizados los medios de comunicación y difusión de las actividades del centro, su identidad y su historia, como forma de demostrar los resultados de la política de calidad del Centro. En particular se fomentará el uso de las redes sociales para aumentar el impacto de la comunicación.



## Plan de captación 2021

(Aprobado en CAA, 4 de diciembre de 2020)

Dentro del Proceso Clave 03 del SGIC se habla de la necesidad de establecer un Plan de Captación en el que se tenga en cuenta las actividades desarrolladas a este fin por la Universidad y se especifiquen las propias de la Facultad de Matemáticas. En las siguientes actividades de captación figura entre corchetes los estudios para los que pueden ser utilizadas: GM=Grado en Matemáticas, PCEO=Programación Conjunta de Estudios Oficiales Grado en Matemáticas y Grado en Ingeniería Informática, MMA=Máster Universitario en Matemática Avanzada.

Debido a la situación sanitaria actual motivada por la pandemia del COVID-19, situación que previsiblemente se prolongará en 2021, la mayoría de las actividades presenciales que se proponen deberán ser sustituidas por actividades no presenciales (como videoconferencias, elaboración de vídeos y difusión en las webs institucionales y en las redes sociales, etc.).

### 1. Visita de los centros de secundaria [GM, PCEO]

Organizadas por el Servicio de Información Universitario, cada año acuden a la Facultad, habitualmente en los meses de febrero y marzo, alumnos de Bachillerato de los distintos centros educativos que participan en estas visitas. Se les enseñan las aulas, los laboratorios informáticos (ADLAs) y se les explica en qué consisten los estudios que se imparten en la misma. Se intenta hacer atractiva la oferta de enseñanza del Centro y el estado prometedor de la profesión.

### 2. Olimpiada Matemática Española [GM, PCEO]

Organizada por la Facultad de Matemáticas, en colaboración con el Departamento de Estadística y Matemática Aplicada de la UPCT, se celebra en enero y está destinada a alumnos de 1º y 2º de Bachillerato (y excepcionalmente de 4º de la ESO). En ella los participantes muestran sus capacidades y destrezas relacionadas con las matemáticas. Además, para los alumnos premiados se organizan varias sesiones preparatorias, que buscan aumentar las posibilidades de conseguir premio de aquellos que sean seleccionados para participar en la fase nacional. Con estas actividades también se pretende acercar la Facultad de Matemáticas y los estudios que en ella se ofertan a los centros y alumnos que en un futuro próximo tendrán que elegir su carrera universitaria.

Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CAYUELA. Fecha-hora: 14/04/2021 15:22:57. Emisor del certificado: CN=A.C. FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.  
Firmante: PASCUAL LUCAS SAORIN. Fecha-hora: 14/04/2021 16:30:31. Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=UJA SUB01, SERIALNUMBER=A8273262, OU=QUALIFIED C.A.O.-SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA, C=ES.





### 3. Participación en eventos diversos, como la Semana de la Ciencia y la Tecnología o la Noche de los Investigadores [GM, PCEO, MMA]

La presencia de la Facultad en estos eventos tiene como objetivo dar a conocer los estudios y actividades que se llevan a cabo en la Facultad. Va dirigido al público en general, sobre todo familiar, con la pretensión de ir mostrando un espacio profesional interesante y prometedor para los futuros matemáticos.

### 4. Actividades en centros de secundaria [GM, PCEO]

La Facultad, con la colaboración de la Delegación de Estudiantes, realizará visitas a los centros de secundaria para informar del título de Grado que se imparte en la Facultad. Se intentará comunicar el lado atractivo de las Matemáticas, y mostrar las múltiples salidas profesionales a quienes han de decidir sobre su futuro. También se realizarán, en colaboración con los propios centros de secundaria, exposiciones, conferencias, talleres, etc. en el ámbito de las matemáticas.

### 5. Sesiones informativas a los alumnos de los últimos cursos de Grado y PCEO [MMA]

Durante el mes de mayo se realizan charlas de orientación, dirigidas a los alumnos de 4º de GM y 5º de PCEO, donde se presenta el Máster en Matemática Avanzada, los diferentes itinerarios, las optativas disponibles, etc. También se les informa de la PCEO de Máster en Matemática Avanzada y Máster en Formación del Profesorado.

### 6. Información a otras Universidades [MMA]

La Facultad envía a otras universidades folletos y carteles con la oferta formativa del Máster. También se informa de la posibilidad de simultanear estos estudios con el Máster en Formación del Profesorado, y de la oferta propia de becas para cubrir gastos de matrícula.

### 7. Información en las redes sociales [GM, PCEO, MMA]

La Facultad de Matemáticas está muy activa en las redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, etc.), publicitando todas las actividades que se realizan en la Facultad o donde ésta se encuentra involucrada de algún modo. Con ello se pretende acercar y hacer atractiva la imagen de la Facultad entre los más jóvenes, así como aumentar las vocaciones matemáticas y favorecer que los estudiantes del Grado en Matemáticas vean positivo para su formación continuar los estudios de Máster.

